

Presentación de la UNIVERSIDAD DE MORÓN (UM), perteneciente al CPRES METROPOLITANO, para dictar la carrera de grado LICENCIATURA EN SEGURIDAD CICLO DE LICENCIATURA en la localidad de POSADAS, provincia de MISIONES, CPRES NEA (EX-2021-23496879- -APN-SECPU#ME).

Análisis según el artículo 4° de la Resolución ME N°1156/15:

1. Conveniencia de la creación de la nueva oferta educativa.

La LICENCIATURA EN SEGURIDAD CICLO DE LICENCIATURA es una carrera de grado que pertenece la oferta académica de la FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES de la UNIVERSIDAD DE MORÓN (UM), institución universitaria que forma parte del CPRES METROPOLITANO. El Rectorado de la Universidad y la unidad académica mencionada poseen su sede en la Casa Matriz ubicada en localidad de Morón, provincia de BUENOS AIRES.

La extensión de la oferta de grado a la localidad de POSADAS, provincia de MISIONES, CPRES NEA, es una iniciativa conjunta entre la UNIVERSIDAD DE MORÓN y el MINISTERIO DE GOBIERNO de la provincia de MISIONES. Según se expresa en la presentación, la apertura de la carrera se fundamenta en “la importancia que tiene la formación Superior Universitaria en miembros de la Fuerza de Seguridad provincial, desde los conocimientos científicos hasta el desarrollo de Políticas de Estado”. Asimismo, la presentación destaca que mediante la implementación de la carrera se evita que el personal policial quede inactivo, puesto que su formación profesional no debe realizarse en otro lugar del país.

En la presentación se adjunta un artículo periodístico en donde se destaca la importancia de contar con ofertas académicas en la región y se incluyen notas de instituciones locales, sociales y educativas donde se resalta el interés en el dictado de la carrera.

2. Posibilidades reales de instrumentación de la oferta con calidad.

El título de grado LICENCIADO EN SEGURIDAD que ofrece la UNIVERSIDAD DE MORÓN obtuvo reconocimiento oficial y validez nacional para instrumentarse dentro del ámbito del CPRES METROPOLITANO a través de la R.M.0378/02 del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Cabe destacar que la UNIVERSIDAD DE MORÓN dicta la carrera en su Casa Matriz, ubicada en la localidad de MORÓN, provincia de BUENOS AIRES; en su Sede Central, ubicada en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; y en el INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, ubicado en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Además, la presentación también indica que la UNIVERSIDAD DE MORÓN cuenta con experiencia en el dictado de la LICENCIATURA EN SEGURIDAD CICLO DE LICENCIATURA en la localidad de POSADAS, provincia de MISIONES. El título correspondiente obtuvo reconocimiento oficial y validez nacional a través de la R.M.0963/05 del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Al respecto, se señala que “Esta carrera se imparte desde hace 15 años, habiéndose recibido hasta la fecha 335 Licenciados que darán a esta actividad educativa una impronta positiva a la sociedad, al punto de haberse creado una asociación en su momento, denominada AMILISE (Asociación Misionera de Licenciados de Seguridad) y que se registra en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Misiones”.

Por su parte, en el convenio firmado en el año 2004 entre la UNIVERSIDAD DE MORÓN y el MINISTERIO DE GOBIERNO de la provincia de MISIONES, ambas partes se comprometen a establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio.

En referencia a los diversos Anexos de la UM, un informe solicitado a pares evaluadores y miembros de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) expresa que “Con relación a la magnitud de trascendencia de cada proyecto, el que se considera de mayor importancia es el que se desarrolla en la provincia de Misiones con la Escuela de Cadetes de Policía Manuel Belgrano. El Anexo se desarrolla con el objetivo de

complementar la formación de una institución del Estado Provincial se distingue, además, por la cantidad de alumnos y graduados con los que cuenta y el impacto que produjo la oferta en la región”. Asimismo, en otro informe de evaluación externa realizado en septiembre de 2019, se indica que “a través de entrevistas con diferentes actores universitarios, se apreciaron los esfuerzos que se realizan desde el rectorado, desde los equipos de gestión de las unidades académicas y de diferentes áreas de la Universidad para establecer redes de integración, sociales y académicas, entre la Sede Matriz y los anexos. En los anexos visitados se constató, además, un aceptable grado de conformidad de los estudiantes en relación a la estructura edilicia, al trato con autoridades de la Sede Matriz y con los coordinadores y profesores. Los docentes, por su parte, destacaron la relación personalizada con los estudiantes y la posibilidad de realizar un activo seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje”.

El 19 de noviembre de 2019, el CONSEJO DE UNIVERSIDADES, a través de su Acuerdo Plenario N°232, recomendó al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA que autorice el dictado de las carreras de LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA y LICENCIATURA EN SEGURIDAD de la UNIVERSIDAD DE MORÓN en la ciudad de POSADAS, provincia de MISIONES, para las cohortes de estudiantes ingresadas hasta el ciclo lectivo 2019. A su vez, recomendó que, en el caso de que la UM decida continuar el dictado de las mencionadas ofertas, se le informe que deberá realizar un nuevo pedido de autorización, cumpliendo con las condiciones de normativa vigente.

De acuerdo con la presentación, la carrera se desarrollará de manera presencial en la Escuela de Policía General Manuel Belgrano, la cual presta sus instalaciones y material didáctico para el dictado de las clases y el apoyo administrativo. Además, las actividades académicas también se llevan a cabo en el Instituto Combate de Mbororé, con el cual la UM ha firmado un convenio para la mejora de las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión universitaria, afectando recursos humanos, financieros y materiales. Asimismo, según se indica en la presentación, el dictado de la carrera implica el uso de la Morgue del Poder Judicial de la Provincia de Misiones en horarios predeterminados. De acuerdo con su Plan de Estudios, la LICENCIATURA EN SEGURIDAD CICLO DE LICENCIATURA se organiza en asignaturas semestrales obligatorias con una carga total de 1845 horas reloj. Cabe aclarar que, para ingresar, los estudiantes deben poseer un título superior universitario o no universitario que provenga de carreras del área de Seguridad con una carga mínima de 1600 horas reloj y tres años de duración. Además, una vez que los estudiantes cursan y aprueban toda la currícula, deben realizar un informe de investigación sobre alguna temática de la carrera.

3. Lo relacionado con el interés público involucrado en el ejercicio de la profesión.

En caso de que el Consejo de Universidades se pronunciara favorablemente, sobre este punto se expedirá la CONEAU y DNGU según corresponda, por tratarse de una carrera incluida en el régimen del artículo 42 de la Ley de Educación Superior (Ley 24.521).

4. Existencia de convenios de cooperación entre la institución universitaria solicitante y una institución educativa u organismo gubernamental de la región.

- CONVENIO MARCO DE “COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN” ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MORÓN Y EL MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES. (IF-2021-24233715-APN-SECPU#ME)

Mediante este acuerdo, ambas partes convienen en establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural tecnológico y de servicio.

- CONVENIO MARCO DE ARTICULACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ESCUELA DE CADETES “GENERAL MANUEL BELGRANO” DE LA PROVINCIA DE MISIONES Y LA UNIVERSIDAD DE MORÓN. (IF-2021-24233715-APN-SECPU#ME)

A través de esta herramienta, ambas partes acuerdan el dictado de la Licenciatura en Seguridad en la Escuela de Cadetes “General Manuel Belgrano” dependiente de la Policía de la Provincia de Misiones. Asimismo, el convenio establece que los graduados del Instituto puedan realizar carreras de grado y/o cursos de posgrado que dicte la Universidad,

reconociendo las equivalencias de estudio conforme a los planes curriculares vigentes de ambas instituciones.

- CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MORÓN Y EL INSTITUTO COMBATE DE MBORORÉ. (IF-2021-24233715-APN-SECPU#ME)

Mediante este acuerdo, ambas partes convienen establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural y de servicio.

- PROTOCOLO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO COMBATE DE MBORORÉ Y LA UNIVERSIDAD DE MORÓN. (IF-2021-24233715-APN-SECPU#ME)

En este instrumento se establecen las condiciones académicas y económicas del dictado de las carreras de Licenciatura en Seguridad y Licenciatura en Criminalística por parte de la Universidad. Además, el documento establece que los graduados del Instituto puedan realizar las carreras de grado dicta la Universidad, reconociendo las equivalencias de estudio conforme a los planes curriculares vigentes de ambas instituciones.

Conclusión:

La carrera LICENCIATURA EN SEGURIDAD CICLO DE LICENCIATURA perteneciente a la FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES de la UNIVERSIDAD DE MORÓN obtuvo reconocimiento oficial y validez nacional a su título a través de la Resolución Ministerial 0963/05 del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. La implementación de esta carrera en la localidad de POSADAS, provincia de MISIONES, comienza a estructurarse con la firma del CONVENIO MARCO DE ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MORÓN Y EL MINISTERIO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES del año 2004, así como los convenios y protocolos específicos para su dictado en las distintas instituciones locales. La carrera se imparte en la localidad de POSADAS desde hace más de 15 años, y hasta el momento ha registrado trescientos treinta y cinco (335) egresados, los cuales han recibido su título de Licenciados.

Por su parte, cabe destacar que el CONSEJO DE UNIVERSIDADES, a través de su Acuerdo Plenario N°232, recomendó al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA que autorice el dictado de las carreras de LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA y LICENCIATURA EN SEGURIDAD de la UNIVERSIDAD DE MORÓN en la ciudad de POSADAS, provincia de MISIONES, para las cohortes de estudiantes ingresadas hasta el ciclo lectivo 2019. Además, recomendó que, en el caso de que la UM decida continuar el dictado de las mencionadas ofertas, se le informe que deberá realizar un nuevo pedido de autorización, cumpliendo con las condiciones de normativa vigente.

Según consta en la presentación, la extensión de la oferta se fundamenta en “la importancia que tiene la formación Superior Universitaria en miembros de la Fuerza de Seguridad provincial, desde los conocimientos científicos hasta el desarrollo de Políticas de Estado”. De este modo, la Universidad se encuentra en condiciones de ofrecer formación superior universitaria a miembros de las fuerzas de seguridad provincial y a los graduados del INSTITUTO COMBATE DE MBORORÉ. Asimismo, la presentación destaca que mediante la implementación de la carrera se evita que el personal policial quede inactivo, puesto que su formación profesional no debe realizarse en otro lugar del país.

Con el fin de implementar la oferta, la universidad ha suscrito instrumentos de cooperación con distintas instituciones y organismos públicos, en donde se explicitan las obligaciones asumidas por cada una de las partes. Estos acuerdos prevén que el dictado de la carrera continúe desarrollándose en las instalaciones de la ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA “GENERAL MANUEL BELGRANO” y del INSTITUTO COMBATE DE MBORORÉ, ambas instituciones ubicadas en la localidad de POSADAS, provincia de MISIONES. En la presentación se adjunta copia de la documentación académica de la carrera, incluyendo detalle del plan de estudios, sus modificaciones, la resolución de reconocimiento oficial del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA y los CV de los docentes a cargo de las clases. Además, se incluye el Informe Final de Evaluación Externa de la CONEAU solicitado por la UNIVERSIDAD DE MORÓN.

De acuerdo con la información de oferta de carreras provista por el DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, existe una oferta de grado en esta disciplina en la región CPRES NORESTE: la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE) ofrece la carrera LICENCIADO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA - CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR. Esta institución tiene su sede principal en la ciudad de CORRIENTES, provincia de CORRIENTES, a una distancia de 319 kilómetros de la localidad de POSADAS.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Universidad de MORON\_ Licenciatura en Seguridad

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.